



Boletín Oficial de Cantabria

Año XLIX

Lunes, 30 de septiembre de 1985. — Número 156

Página 1.653

SUMARIO

II. ADMINISTRACION DEL ESTADO

2. Otras disposiciones

Comandancia Militar de Marina de Santander. — Expedientes números 83/85 y 80/85 1.653

3. Subastas y concursos

Inspección-Administración de Aduanas e Impuestos Especiales. — Subastas de mercancías varias. 1.654

III. ADMINISTRACION MUNICIPAL

1. Personal

Torrelavega. — Admitidos y excluidos para una plaza de fontanero 1.654

Piélagos. — Aprobación del Reglamento orgánico 1.654

Soba. — Modificación de la plantilla orgánica de personal 1.655

Villacarriedo. — Constitución de la Comisión de Gobierno 1.655

2. Subastas y concursos

Suances. — Saneamiento de Cortiguera 1.655

Camargo. — Bases para concurso de suelo urbanizable 1.655

Juntas Vecinales de Entrambasmestas, Sel de la Carrera, Resconorio y San Andrés de Luena ... 1.655

3. Economía y presupuestos

Santander. — Expedientes de apremio administrativo 1.656

San Pedro del Romeral y Ruesga. — Aprobación del presupuesto ordinario para 1985 1.657

Santillana del Mar y Laredo. — Expedientes de modificaciones de crédito números uno y dos para 1985 1.658

Rasines. — Aprobación del presupuesto de inversiones para 1985 1.659

Santoña. — Aprobación del presupuesto ordinario y de inversiones para 1985 1.659

Reinosa y Molledo. — Modificaciones de créditos número uno de 1985 1.659

4. Otros anuncios

Castro Urdiales. — Obras de restauración y rehabilitación de la Casa Consistorial 1.660

IV. ADMINISTRACION DE JUSTICIA

2. Anuncios de Tribunales y Juzgados

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número Dos de Santander. — Expedientes números 460/84 y 217/85 1.660

Juzgado de Distrito Número Dos de Santander. — Expedientes núms. 1.710/83, 1.249/84 y 373/83. 1.661

Audiencia Territorial de Burgos. — Expedientes números 487/85 y 502/85 1.661

Juzgado de Distrito de Potes. — Expediente número 54/85 1.662

Juzgado de Distrito de San Vicente de la Barquera. — Expediente número 80/85 1.662

II. ADMINISTRACION DEL ESTADO

2. Otras disposiciones

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE SANTANDER

Zona Marítima del Cantábrico

EDICTO

Don Arturo Gómez Pardo, capitán de corbeta (RNA), instructor del expediente administrativo número 83/85, instruido por el extravío de la libreta de inscripción marítima y tarjeta de identidad profesional de competencia de marinero, pertenecientes a don Miguel Angel Sánchez Díaz, inscripto al folio 079 de 1980 del Distrito Marítimo de Santander,

Hago Saber: Que por resolución del ilustrísimo señor comandante militar de Marina de Santander, los mencionados documentos han sido declarados nulos y sin valor, incurriendo en responsabilidad aquel que, poseyéndolos, no hiciera entrega de los mismos a la autoridad de Marina.

Santander, 24 de septiembre de 1985.—El CC. instructor, Arturo Gómez Pardo.

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE SANTANDER

Zona Marítima del Cantábrico

EDICTO

Don Arturo Gómez Pardo, capitán de corbeta (RNA), instructor del expediente administrativo de pérdida de documentación número 80/85, instruido por el extravío de la libreta de inscripción ma-

rítima, perteneciente a don Marcelino Martínez Carro, inscrito por el distrito marítimo de El Ferrol al folio 333 de 1954,

Hago saber: Que por resolución del ilustrísimo señor comandante de Marina de Santander, el mencionado documento ha sido declarado nulo y sin valor, incurriendo en responsabilidad aquel que, poseyéndolo, no hiciera entrega del mismo a la autoridad de Marina.

Santander, 18 de septiembre de 1985.—El capitán de corbeta, instructor, Arturo Gómez Pardo.

3. Subastas y concursos

INSPECCION-ADMINISTRACION DE ADUANAS E IMPUESTOS ESPECIALES

El día 9 de octubre de 1985, a las diez horas, se subastarán en esta Administración Principal de Aduanas las mercancías siguientes, con arreglo a los tipos de tasación que se indican:

Radio-transmisor-receptor marca «Palomar», modelo SS 3.500; tasado en 6.700 pesetas.

Automóvil «Citroën GS», bastidor GWGA-51GA8013; tasado en 30.000 pesetas.

Automóvil «Chevrolet», bastidor 164396T249507; tasado en 112.500 pesetas.

Diez botellas de güisqui marca «J&B»; tasadas en 6.000 pesetas.

Diez botellas de güisqui marca «J&B»; tasadas en 6.000 pesetas.

Diez botellas de güisqui marca «Johnnie Walker e. r.»; tasadas en 6.000 pesetas.

Diez botellas de güisqui marca «J&B»; tasadas en 6.000 pesetas.

Diez botellas de güisqui marca «Johnnie Walker e. r.», tasadas en 6.000 pesetas.

Cuatro botellas «Johnnie Walker e. r.», dos botellas de güisqui marca «Bourbon», una botella de ron marca «Saint James»; tasadas en 4.100 pesetas.

Doce botellas de güisqui «White Label», tasadas en 7.200 pesetas.

Doce botellas de güisqui «White Label», tasadas en 7.200 pesetas.

Jeringas de 20 cc. y 1.631 agujas hipodérmicas, diferentes marcas; tasadas en 10.000 pesetas.

Desecho para desguace procedente de automóvil, 800 kilos de peso; tasado en 10.000 pesetas.

Automóvil «Ford Granada», matrícula 241 AMZ 75; tasado en 25.000 pesetas.

Desecho para desguace procedente de automóvil, 800 kilos de peso; tasado en 5.000 pesetas.

Automóvil «Fiat 131», matrícula 733 BPC 75; tasado en 150.000 pesetas.

Automóvil «Mitsubishi Colt Sigma GL», matrícula XFG 749S; tasado en 60.000 pesetas.

Automóvil «Datsum», matrícula 5826-GN-94; tasado en 120.000 pesetas.

Automóvil «Talbot 1.510», matrícula 476-CVH-75; tasado en 165.000 pesetas.

Automóvil, «Peugeot 504», matrícula 5589DG33; tasado en 85.000 pesetas.

Ejes y puentes de ejes, 5 kilos de peso, partes y pie-

zas sueltas de motor Diesel para buques; tasados en 2.000 pesetas.

Portacuchillas para máquina, 3 kilos de peso; tasado en 2.000 pesetas.

Máquina automática de juego marca «Summit Coin»; tasada en 36.000 pesetas.

Once kilos de fibra de vidrio óptico centelleante no trabajada ni montada; tasados en 42.000 pesetas.

Piezas para máquinas fregadoras de suelo, 14,5 kilos de peso; tasadas en 7.500 pesetas.

Desecho para desguace procedente de un automóvil, 800 kilos de peso; tasado en 5.000 pesetas.

Televisor color marca «Grundig», 26 pulgadas; tasado en 30.000 pesetas.

Los detalles relativos a los lotes, así como las condiciones de la subasta están expuestos en el tablón de anuncios de la Aduana.

Santander, 19 de septiembre de 1985.—El administrador principal (ilegible).

III. ADMINISTRACION MUNICIPAL

1. Personal

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

ANUNCIO

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para la provisión en propiedad de una plaza de fontanero vacante en la plaza de funcionarios del excelentísimo Ayuntamiento de Torrelavega. (Decreto de la Alcaldía-Presidencia de agosto de 1985.)

Admitidos

Don Antonio Alvarez Díaz.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento advirtiendo a los interesados, a tenor de lo previsto en la base 4.^a de la convocatoria y artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, podrán interponer reclamaciones contra la lista provisional en el plazo de quince días, a partir del siguiente a aquel en que tuvo lugar su publicación en el «Boletín Oficial de Cantabria».

Torrelavega a 20 de agosto de 1985.—El alcalde (ilegible).

AYUNTAMIENTO DE PIELAGOS

ANUNCIO

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 2 de agosto de 1985, se acordó el aprobar inicialmente el Reglamento Orgánico municipal.

Lo que se somete a información pública por el plazo de treinta días para la presentación de reclamaciones y sugerencias.

Pielagos a 14 de agosto de 1985.—El alcalde (ilegible).

AYUNTAMIENTO DE SOBA**ANUNCIO**

Dando cumplimiento a lo que establece el artículo 13 del R. F. y el artículo 29 del Real Decreto 3.046/77, se publican modificaciones aprobadas en la plantilla orgánica de personal del Ayuntamiento de Soba:

Modificación: Amortización de una plaza de administrativo de Administración General, única del subgrupo que fue creado al amparo del Real Decreto 500/81, con creación simultánea de otra única plaza del subgrupo de auxiliar de administración general, con coeficiente 1,7, nivel 7, índice 4, grupo D.

Todo ello según acuerdo plenario adoptado por la Corporación en sesión de fecha 14 de junio de 1985.

Soba a 3 de septiembre de 1985.—El alcalde, D. Tomás canales Gómez.

AYUNTAMIENTO DE VILLACARRIEDO**ANUNCIO**

El Ayuntamiento de Villacarriedo, en sesión del Pleno de 10 de mayo de 1985, adoptó el acuerdo de constitución de la Comisión de Gobierno municipal, siendo nombrados los componentes de la misma por esta Alcaldía, y dada cuenta de dicho nombramiento al Pleno celebrado el día 31 de mayo.

En la sesión señalada del día 10, por delegación del Pleno, se fijaron las competencias:

- a) Aprobación de los gastos que oscilen entre las 15.000 pesetas y las 50.000 pesetas.
- b) Aprobación y otorgamiento de las licencias municipales para las obras particulares.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Villacarriedo a 15 de julio de 1985.—El alcalde, Fernando Mazorra.

2. Subastas y concursos**AYUNTAMIENTO DE SUANCES****Extracto de pliego de condiciones**

Objeto del contrato: Construcción del «saneamiento de Cortiguera (subfase B, 1ª fase)», según proyecto del ingeniero don José María González Rueda.

Precio máximo: 4.000.000 de pesetas.

Plazo: Tres meses.

Pagos: Contra certificaciones del técnico director de la obra, existiendo crédito en el presupuesto de inversiones.

Pliego de condiciones: Estará de manifiesto en las oficinas municipales, de nueve a catorce horas, los días laborables.

Garantía provisional: Para tomar parte en la subasta será de 80.000 pesetas.

Garantía definitiva: Se elevará a 160.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don..., con domicilio en..., con documento nacional de identidad número..., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de...), toma parte en la subasta para la

adjudicación de las obras «saneamiento de Cortiguera, subfase B, 1ª fase), anunciadas en el «Boletín Oficial de Cantabria» número..., de fecha..., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Declara no hallarse incurso en ninguna causa de incapacidad e incompatibilidad.

c) Acompaña documentación acreditativa de constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones.

e) Presenta documentación justificativa del alta de la licencia fiscal del impuesto industrial.

Suances, ... de ... de 1985.

(El licitador.)

Presentación de plicas

En las oficinas municipales, de nueve a catorce horas, en los veinte días siguientes a la publicación de este anuncio.

Apertura

Al día siguiente de aquel en que termine la presentación.

Suances, agosto de 1985.—El alcalde (ilegible).

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO**ANUNCIO***Pliego de bases para el concurso de suelo urbanizable*

1. Objeto.—El objeto del presente pliego de bases es el hacer compatibles las futuras actuaciones urbanísticas privadas con el proceso de elaboración del Plan General de Ordenación Urbana del municipio de Camargo.

2. Plazo de presentación.—El plazo de presentación de las propuestas terminará al mes de la fecha de la publicación del presente concurso en el «Boletín Oficial de Cantabria», que deberá serlo en el Registro General del Ayuntamiento de Camargo, durante las horas de oficina, pudiéndose examinar las bases en las oficinas de Arquitectura y Secretaría de este Ayuntamiento.

3. Selección de propuestas.—Una vez transcurrido el plazo de presentación de propuestas, el Pleno corporativo seleccionará las mismas a los solos efectos de su posible incorporación en la elaboración del Plan General de Ordenación Urbana.

Camargo, 22 de agosto de 1985.—El alcalde, Angel Duque Herrera.

JUNTAS VECINALES DE ENTRAMBASMESTAS, SEL DE LA CARRERA, RESCONORIO Y SAN ANDRES DE LUENA

(Ayuntamiento de Luena)

Anuncio de subasta

Objeto: 1º La adjudicación, mediante única subasta y extraordinaria, de los siguientes aprovechamientos de caza mayor y menor, por un plazo de cinco años:

Mosnte 374, «Dehesa, Escobosa y Vallabanto», de la pertenencia de las Juntas Vecinales de Entrambasmestas y Sel de la Carrera, 1.909 hectáreas. Precio base de licitación, 190.900 pesetas al año.

Monte 375, «Dehesa y otros», de la pertenencia de la Junta Vecinal de Resconorio, 1.097 hectáreas. Precio base de licitación, 109.700 pesetas al año.

Mil trescientas dieciséis hectáreas del monte «Valosa» y otros, número 376 del Catálogo de los de Utilidad Pública. Precio base de licitación, 131.600 pesetas al año.

2.º Las ofertas habrán de ser formuladas por la superficie y valor del conjunto de todos los montes citados, no admitiéndose posturas que no cubran el valor conjunto o suma de los precios base de licitación de todos los montes por las cinco anualidades.

Pliego de condiciones: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de Luena, en horas de oficina y hasta el mismo día de la subasta, entendiéndose aceptado en su totalidad por los licitadores.

Fianza: La provisional, cinco por ciento del valor conjunto de la base de licitación. La definitiva, diez por ciento del precio de la adjudicación.

Anuncios: Los gastos de los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Plicas: Las plicas se presentarán en sobre cerrado, en las oficinas del Ayuntamiento de Luena, antes de las trece horas del día hábil anterior al de la celebración de la subasta, acompañando el resguardo de haber constituido la fianza provisional.

Fecha de la subasta: A las doce de la mañana del día siguiente hábil, transcurridos que sean diez también hábiles al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de Cantabria», en las oficinas del Ayuntamiento de Luena.

Modelo de proposición: Don..., vecino de..., y documento nacional de identidad número..., enterado de la subasta del aprovechamiento de la caza mayor y menor de los montes números 374, 375 y 376 del Catálogo de Utilidad Pública pertenecientes a las Juntas Vecinales de Entrambasmestas, Sel de la Carrera, Resconorio y San Andrés de Luena, del Ayuntamiento de Luena, se compromete a llevar a cabo el aprovechamiento con estricta sujeción al pliego de condiciones del anuncio de subasta, por la cantidad de... (en número y letra) pesetas anuales.

(Fecha, firma y rúbrica del ofertante.)

Reclamación al pliego de condiciones: En el plazo de ocho días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio podrán presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones aprobado.

Luena a 17 de septiembre de 1985.—Por las Juntas Vecinales de Entrambasmestas, Sel de la Carrera, Resconorio y San Andrés de Luena (ilegibles).

3. Economía y presupuestos

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Agencia Ejecutiva

En el expediente ejecutivo de apremio administrativo que se le(s) instruye en esta Agencia Ejecutiva a

doña María del Carmen Achurra Lanza, por débitos a la Hacienda Municipal por el concepto de solar de los años 1982, 1983 y 1984, he dictado con fecha de hoy la siguiente

«Diligencia: Desconociéndose la existencia de otros bienes embargables al deudor(es) objeto de este expediente capaces de solventar los descubiertos que tiene para con el excelentísimo Ayuntamiento de Santander declaro el embargo de la finca del deudor(es) que a continuación describo:

Cuarta parte indivisa de: Rústica.—Prado, en el pueblo de Cueto, sitio de Los Rostríos, de cabida 5 cañeros y medio u 8 áreas 26 centiáreas, que linda: al Sur con la condesa de San Isidro; Este, doña Ramona Romayor; Oeste, don Mariano Bolado, y Norte, doña Josefina Abad.

Se halla inscrita al libro 767, folio 78, finca 65.159.

El importe por el que se grava esta finca, en virtud del presente embargo, es de 35.659 pesetas de principal, 7.132 pesetas de recargo de apremio del 20 por 100 y 50.000 pesetas presupuestadas para costas y gastos del procedimiento, en junto 92.791 pesetas.

Del citado embargo se efectuará anotación preventiva de embargo en el Registro de la Propiedad a favor del excelentísimo Ayuntamiento de Santander.»

En concordancia con lo establecido en el número 3 del artículo 120 del Reglamento General de Recaudación, notifíquese esta diligencia de embargo al deudor a su cónyuge y a los acreedores hipotecarios, en su caso, librese según previene el artículo 121 de dicho texto legal el oportuno mandamiento al señor registrador de la Propiedad y llévase a cabo las actuaciones pertinentes y remisión en su momento de este expediente a la Alcaldía para la autorización de la subasta conforme al artículo 133 del citado Reglamento.

Lo que en cumplimiento de lo acordado notifico a usted(es) y le(s) advierto que contra este acto de gestión podrá(n) interponer recurso de reposición ante el señor alcalde de este Ayuntamiento o ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente día del recibo de la presente notificación, bien entendido que aunque interponga(n) recurso, el procedimiento no se interrumpirá si no presta(n) garantías en la forma establecida en el artículo 190 del ya citado Reglamento General de Recaudación, haciéndole(s) saber asimismo que podrá(n) nombrar peritos para la tasación de la finca trabada.

Santander a 18 de septiembre de 1985.—El agente ejecutivo (ilegible).

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Agencia Ejecutiva

En el expediente ejecutivo de apremio administrativo que se le(s) instruye en esta Agencia Ejecutiva a don Francisco Javier Rodríguez Alonso, casado con doña Irene Rodríguez Alonso, por débitos a la Hacienda Municipal por el concepto de plusvalía, año 1982, he dictado con fecha de hoy la siguiente

«Diligencia: Desconociéndose la existencia de otros bienes embargables al deudor(es) objeto de este expediente capaces de solventar los descubiertos que tiene

para con el excelentísimo Ayuntamiento de Santander, declaro el embargo de la finca del deudor(es) que a continuación describo:

Urbana: Número 41. Piso 7.º izquierda, situado a la izquierda, subiendo, de la planta séptima de viviendas, de la casa letra B, de un conjunto urbanístico compuesto de cinco casas, letras A, B, C, D y E, de las cuales están totalmente terminadas las cuatro primeras, radicante en esta ciudad de Santander, al sitio de Cubas, con acceso desde la calle Gándara-Junco. tiene una superficie construida de 75 metros 36 decímetros cuadrados, y consta de cocina, aseo, estar-comedor, tres dormitorios y un pequeño vestíbulo. Linda: Norte, con terreno sobrante de edificación; al Sur, rellano de escalera y vivienda derecha de esta misma casa; al Este, con vivienda derecha de la casa A y terreno sobrante de edificación, y al Oeste, con terreno sobrante de edificación y vuelos de la casa D.

Se halla inscrita al libro 702, folio 49, finca 57.849.

El importe por el que se grava esta finca, en virtud del presente embargo, es de 39.757 pesetas de principal, 7.951 pesetas de recargo de apremio del 20 por 100 y 50.000 pesetas presupuestadas para costas y gastos del procedimiento, en junto 97.708 pesetas.

Del citado embargo se efectuará anotación preventiva de embargo en el Registro de la Propiedad a favor del excelentísimo Ayuntamiento de Santander.»

En concordancia con lo establecido en el número 3 del artículo 120 del Reglamento General de Recaudación, notifíquese esta diligencia de embargo al deudor, a su cónyuge y a los acreedores hipotecarios, en su caso, librese según previene el artículo 121 de dicho texto legal el oportuno mandamiento al señor registrador de la Propiedad y llévase a cabo las actuaciones pertinentes y remisión en su momento de este expediente a la Alcaldía para la autorización de la subasta conforme al artículo 133 del citado Reglamento.

Lo que en cumplimiento de lo acordado notifico a usted(es) y le(s) advierto que contra este acto de gestión podrá(n) interponer recurso de reposición ante el señor alcalde de este Ayuntamiento o ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al del recibo de la presente notificación, bien entendido que aunque interponga(n) recurso, el procedimiento no se interrumpirá si no presta(n) garantías en la forma establecida en el artículo 190 del ya citado Reglamento General de Recaudación, haciéndole(s) saber asimismo que podrá(n) nombrar peritos para la tasación de la finca trabada.

Santander a 18 de septiembre de 1985.—El agente ejecutivo (ilegible).

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Agencia Ejecutiva

En el expediente ejecutivo de apremio administrativo que se le(s) instruye en esta Agencia Ejecutiva a doña María Cano Mayora, por débitos a la Hacienda Municipal por el concepto de solares, años 1983 y 1984, he dictado con fecha de hoy la siguiente

«Diligencia: Desconociéndose la existencia de otros bienes embargables al deudor(es) objeto de este expe-

diente capaces de solventar los descubiertos que tiene(n) para con el excelentísimo Ayuntamiento de Santander, declaro el embargo de la finca del deudor(es) que a continuación describo:

Urbana: Número 105, piso 5.º, señalada con la letra D, izquierda, subiendo por la escalera, con entrada por el portal Oeste, existente en la planta alta de un edificio o bloque radicante en Santander, en la zona de la calle Monte, en la proyectada calle Juan XXIII, aún sin número de gobierno, que ocupa una superficie construida aproximada de 108 metros cuadrados 95 decímetros cuadrados. Consta de hall, pasillo, despensa, cuarto de baño, cuarto de aseo, comedor-estar, tres habitaciones y terraza, y linda: por el Norte, con pasillo de acceso, caja de escalera; por el Sur, con terreno de la finca; por el Este, con cubierta de la planta semisótano, y por el Oeste, con el piso 5.º señalado con la letra A de esta planta.

Se halla inscrita al libro 270", folio 205, finca 24.257.

El importe por el que se grava esta finca, en virtud del presente embargo, es de 45.049 pesetas de principal, 9.010 pesetas de recargo de apremio del 20 por 100 y 50.000 pesetas presupuestadas para costas y gastos del procedimiento, en junto 104.059 pesetas.

Del citado embargo se efectuará anotación preventiva de embargo en el Registro de la Propiedad a favor del excelentísimo Ayuntamiento de Santander.»

En concordancia con lo establecido en el número 3 del artículo 120 del Reglamento General de Recaudación, notifíquese esta diligencia de embargo al deudor, a su cónyuge y a los acreedores hipotecarios, en su caso, librese según previene el artículo 121 de dicho texto legal el oportuno mandamiento al señor registrador de la Propiedad y llévase a cabo las actuaciones pertinentes y remisión en su momento de este expediente a la Alcaldía para la autorización de la subasta conforme al artículo 133 del citado Reglamento.

Lo que en cumplimiento de lo acordado notifico a usted(es) y le(s) advierto que contra este acto de gestión podrá(n) interponer recurso de reposición ante el señor alcalde de este Ayuntamiento o ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al del recibo de la presente notificación, bien entendido que aunque interponga(n) recurso, el procedimiento no se interrumpirá si no presta(n) garantías en la forma establecida en el artículo 190 del ya citado Reglamento General de Recaudación, haciéndole(s) saber asimismo que podrá(n) nombrar peritos para la tasación de la finca trabada.

Santander a 18 de septiembre de 1985.—El agente ejecutivo (ilegible).

AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DEL ROMERAL

EDICTO

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 1985, aprobó el presupuesto ordinario para el ejercicio económico de 1985. Por espacio de quince días hábiles estará de manifiesto el citado presupuesto en la Secretaría Intervención, durante cuyo

plazo se podrán admitir contra el mismo las reclamaciones que se consideren oportunas. Si transcurrido dicho plazo no se hubieran presentado contra el mismo las reclamaciones, se entenderá aprobado de forma definitiva.

Se publica el importe que arrojan los diversos capítulos de gastos e ingresos.

Estado de gastos

- 1. Remuneraciones del personal, 3.242.121 pesetas.
- 2. Compra de bienes corrientes y de servicio 3.548.000 pesetas.
- 4. Transferencias corrientes, 45.000 pesetas.
- 6. Inversiones reales, 309.879 pesetas.
- 7. Transferencias de capital, 855.000 pesetas.
- Suman los gastos, 8.000.000 de pesetas.

Estado de ingresos

- 1. Impuestos directos, 1.035.000 pesetas.
- 2. Impuestos indirectos, 360.160 pesetas.
- 3. Tasas y otros ingresos, 569.000 pesetas.
- 4. Transferencias corrientes, 4.180.805 pesetas.
- 5. Ingresos patrimoniales, 1.855.035 pesetas.
- Suman los ingresos, 8.000.000 de pesetas.

Todo lo cual se publica en cumplimiento de lo que establece la Ley de 28 de octubre de 1981, artículo 14, apartados 1 y 2.

San Pedro del Romeral a 4 de septiembre de 1985.—El alcalde (ilegible) 1.110

AYUNTAMIENTO DE RUESGA

EDICTO

Aprobado definitivamente el presupuesto municipal ordinario para 1985, al no haberse presentado reclamaciones, siendo su resumen el siguiente:

Ingresos

- Capítulo 1º: Impuestos directos, 3.565.000 pesetas.
- Capítulo 2º: Impuestos indirectos, 838.800 pesetas.
- Capítulo 3º: Tasas y otros ingresos, 810.000 pesetas.
- Capítulo 4º: Transferencias corrientes, 6.907.065 pesetas.
- Capítulo 5º: Ingresos patrimoniales, 500.600 pesetas.
- Capítulo 7º: Transferencias de capital, 1.197.335 pesetas.
- Total ingresos, 13.818.800 pesetas.

Gastos

- Capítulo 1º: Retribuciones del personal, 5.398.200 pesetas.
- Capítulo 2º: Compra de bienes corrientes y de servicio, 3.823.846 pesetas.
- Capítulo 4º: Transferencias corrientes, 356.754 pesetas.
- Capítulo 7º: Transferencias de capital, 4.240.000 pesetas.
- Total gastos: 13.818.800 pesetas.
- Ruesga a 9 de septiembre de 1985.—El alcalde, José Manuel Alonso Vega. 1.125

AYUNTAMIENTO DE SANTILLANA DEL MAR

EDICTO

Por la Corporación en Pleno, en sesión de fecha 11 de julio de 1985, ha sido aprobado definitivamente el expediente de modificación de créditos número uno dentro del actual presupuesto ordinario para 1985, siendo las partidas que han sufrido modificación o de nueva creación las siguientes y los recursos a utilizar los que se indican:

Aumentos

Partida	Aumento pesetas	Consignación actual (incluido aumen.) pesetas
125.1	871.211	2.678.676
125.6	153.409	306.861
161.1	77.942	859.038
161.6	1.297.626	7.500.000
181.5	1.750.000	4.000.000
182.5	151.102	400.000
222.3	400.000	900.000
223.3	300.000	950.000
251.6	50.000	150.000
259.1	400.000	1.400.000
259.6	50.000	100.000
259.7	500.000	2.250.000
262.6	1.250.000	4.250.000
263.8	1.000.000	3.500.000
273.6	150.000	250.000
956.9	4.000.000	6.000.000

Deducciones

Aplicación Presupuestaria Partida	Deducción pesetas	Consignación que queda pesetas
111.1	481.787	3.771.206
111.6	96.101	634.531
125.9	451.928	00
161.9	453.925	00
613.6	331.452	3.158.388

Recursos a utilizar

Del superávit de la liquidación del presupuesto ordinario anterior, 4.656.075 pesetas.
 Transferencias de otras partidas, 1.815.193 pesetas.
 Mayores ingresos, 5.930.022 pesetas.

Después de estos reajustes, el estado por capítulos del presupuesto de gastos queda con las siguientes consignaciones:

- Capítulo 1º: 23.917.549 pesetas.
- Capítulo 2º: 21.435.000 pesetas.
- Capítulo 3º: 4.277.209 pesetas.
- Capítulo 4º: 1.880.000 pesetas.
- Capítulo 6º: 3.608.388 pesetas.
- Capítulo 9º: 6.467.951 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 40/1981 de 28 de octubre, en el artículo 14-dos.

Santillana del Mar, 16 de septiembre de 1985.—El presidente (ilegible).

AYUNTAMIENTO DE LAREDO**ANUNCIO**

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 28 de agosto de 1985, ha aprobado el expediente de modificación de créditos número 2 del presupuesto ordinario de 1985, cuyo resumen es el siguiente:

Gastos

Capítulo 2: Compra de bienes corrientes y de servicios, 7.117.883 pesetas.

Capítulo 4: Transferencias corrientes, 970.000 pesetas.

Total incrementos, 8.087.883 pesetas.

Financiación

Superávit de la liquidación del presupuesto ordinario de 1984, 970.000 pesetas.

Partida 413, 7.117.883 pesetas.

Financiación total, 8.087.883 pesetas.

Lo que se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante el cual se admitirán reclamaciones ante esta Corporación, cuyo Pleno dispondrá para resolverlas de un plazo de treinta días. Si no se resolvieran dentro de este plazo, se entenderán denegadas las reclamaciones presentadas.

Este expediente se elevará a definitivo si no se presenta ninguna reclamación contra el mismo.

Laredo a 29 de agosto de 1985.—El alcalde (ilegible).

AYUNTAMIENTO DE RASINES**ANUNCIO**

No habiéndose presentado reclamaciones contra el presupuesto de inversiones de este Ayuntamiento para 1985 durante el período de su exposición al público, queda elevado a definitivo, conforme a las previsiones del acuerdo de su aprobación. El citado acuerdo fue adoptado con fecha de 5 de julio, con el voto favorable de ocho concejales de los nueve que forman esta Corporación, a la que asistieron ocho miembros, con las consignaciones que se detallan en el siguiente resumen por capítulos:

Gastos

Capítulo 7: Transferencias de capital, 11.521.105 pesetas.

Capítulo 8: Variación de activos financieros, 20.000 pesetas.

Total gastos: 11.541.105 pesetas.

Ingresos

Capítulo 3: Tasas y otros ingresos: 2.990.000 pesetas.

Capítulo 5: Ingresos patrimoniales, 8.551.105 pesetas.

Total ingresos: 11.541.105 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento. Rasines a 29 de agosto de 1985.—El alcalde, José Fernández Bollaín.

AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA**ANUNCIO**

Habiendo sido aprobado definitivamente el presupuesto ordinario para 1985, de conformidad con el anuncio publicado en el «Boletín Oficial de Cantabria» de 22 de mayo de 1985, se hace público a los efectos previstos en las disposiciones vigentes:

Ingresos

Capítulo 1: 52.090.000 pesetas.

Capítulo 2: 8.600.400 pesetas.

Capítulo 3: 72.703.500 pesetas.

Capítulo 4: 61.401.000 pesetas.

Capítulo 5: 780.000 pesetas.

Capítulo 6: 1.000 pesetas.

Capítulo 7: 1.000.000 de pesetas.

Capítulo 8: 500.000 pesetas.

Suma: 197.075.900 pesetas.

Gastos

Capítulo 1: 103.208.678 pesetas.

Capítulo 2: 64.024.498 pesetas.

Capítulo 3: 12.794.842 pesetas.

Capítulo 4: 6.050.000 pesetas.

Capítulo 6: 4.500.000 pesetas.

Capítulo 8: 500.000 pesetas.

Capítulo 9: 5.997.882 pesetas.

Suma: 197.075.900 pesetas.

Santoña, 2 de agosto de 1985.—El alcalde (ilegible).

AYUNTAMIENTO DE REINOSA**EDICTO**

En sesión del Ayuntamiento Pleno, de fecha 11 de julio de 1985, fue aprobado inicialmente el expediente de modificación de créditos número uno del presupuesto vigente, haciéndose constar que si, transcurrido el plazo de quince días hábiles para formular reclamaciones, no se hubiese presentado reclamación alguna, se entenderá automática y definitivamente aprobado, y habiendo transcurrido el mencionado plazo sin que se haya producido reclamación, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 40/1981, de 28 de octubre, se publica el importe en que quedan los capítulos modificados.

Estado de gastos

Capítulo I: 115.424.160 pesetas.

Capítulo II: 108.496.350 pesetas.

Capítulo III: 17.953.607 pesetas.

Capítulo VI: 185.561.770 pesetas.

Capítulo VII: 25.039.000 pesetas.

Capítulo IX: 11.156.869 pesetas.

Total gastos: 463.631.756 pesetas.

Estado de ingresos

Capítulo VII: 33.101.643 pesetas.

Total ingresos: 33.101.643 pesetas.

Reinosa, 4 de septiembre de 1985.—El alcalde, accidental (ilegible).

AYUNTAMIENTO DE MOLLEDO**ANUNCIO**

Ha sido elevada a definitiva, por no haberse producido reclamación en tiempo hábil, la aprobación del expediente de modificación de créditos 1/85, del vigente presupuesto ordinario, que ofrece el siguiente resumen por capítulos:

Capítulo 1

Consignación anterior, 6.954.170 pesetas.
Aumentos, 150.000 pesetas.
Consignación final, 7.104.170 pesetas.

Capítulo 2

Consignación anterior, 6.174.894 pesetas.
Aumentos, 2.400.000 pesetas.
Consignación final, 8.574.894 pesetas.
Procedencia de los suplementos: Superávit de la liquidación del ejercicio anterior.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16.2 en relación con el 14.2 de la Ley 40/1981, de 28 de octubre.

En Molledo a 14 de agosto de 1985.—El alcalde,
Juan del Valle Torre. 1.074

AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA**ANUNCIO**

Habiendo sido aprobado definitivamente el presupuesto de inversiones para 1985, de conformidad con el anuncio publicado en el «Boletín Oficial de Cantabria» de 22 de mayo de 1985, se hace público a los efectos previstos en las disposiciones vigentes:

Ingresos

Capítulo 9: 55.000.000 de pesetas.
Suma: 55.000.000 de pesetas.

Gastos

Capítulo 6: 55.000.000 de pesetas.
Suma: 55.000.000 de pesetas.
Santoña, 2 de agosto de 1985.—El alcalde (ilegible).

4. Otros anuncios**AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES****ANUNCIO**

Aprobado por la Comisión Municipal de Gobierno el día 14 de agosto de 1985 el pliego de cláusulas económico-administrativas que ha de regir la contratación por concierto directo de las obras de restauración y rehabilitación de la Casa Consistorial del municipio de Castro Urdiales, se somete a información pública por plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Cantabria» para oír las reclamaciones a que hubiere lugar.

Castro Urdiales, 5 de septiembre de 1985.—El alcalde (ilegible).

IV. ADMINISTRACION DE JUSTICIA**2. Anuncios de Tribunales y Juzgados****JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
E INSTRUCCION NUMERO DOS
DE SANTANDER****EDICTO**

Expediente número 460/84

En los autos de juicio declarativo de menor cuantía seguidos al número 460/84, promovidos por el procurador señor Báscones de la Cuesta, en representación de don José Manuel Rodríguez Rodríguez y doña Casilda Bolado Fernández, mayores de edad, vecinos de Caracas (Venezuela), sobre declaración de dominio, contra otros y don Ramón, don Manuel, doña Amalia y don Julio Gómez Bolado y don Santos Vicente y don Angel Iglesias Bolado, mayores de edad, cuyos domicilios se desconocen, se ha dictado la siguiente

Providencia. Juez señor Alvarez Sánchez. En Santander a 12 de septiembre de 1985. Dada cuenta del anterior escrito que seguirá a sus autos y conforme se solicita, firme y ejecutoria la sentencia dictada en ellos, procédase a su ejecución y, consecuentemente, requiérase a los demandados-condenados para que, dentro del término de quince días, procedan al otorgamiento de la correspondiente escritura pública, previniéndoles que, de no hacerlo, se procederá a otorgarla de oficio por este Juzgado; para el requerimiento de los demandados, librense los correspondientes exhortos en cuanto a los residentes fuera del término municipal de esta capital, y a los en ignorado paradero será por medio de edictos que se fijarán en el tablón de anuncios de este Juzgado, publicándose, además, en el «Boletín Oficial de Cantabria», haciéndose entrega al procurador del actor del exhorto y edicto necesarios para que cuide su cumplimiento. Lo mandó y firma, su señoría, de que doy fe. Firmados: José Ignacio Alvarez Sánchez.—Ante mí: Francisco Javier Herrero Ruiz. (Rubricados.) Es copia.

Y para que sirva de notificación y requerimiento a los demandados en rebeldía e ignorado paradero que se dice anteriormente, a los que se advierte de que, si no llevan a efecto el otorgamiento de la escritura acordado, se llevará a efecto por este Juzgado de oficio respecto del piso 5º, tipo A, destinado a vivienda en la 5ª planta alta de la casa número 3 de la calle Nicolás Salmerón, de esta capital.

Dado en Santander a 12 de septiembre de 1985.—El magistrado-juez (ilegible).—El secretario (ilegible).

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
E INSTRUCCION NUMERO DOS
DE SANTANDER****EDICTO**

Expediente número 217/85

En virtud de haberse así acordado en los autos de juicio declarativo de menor cuantía, seguidos al número 217/85, promovidos por el procurador señor Cuevas Oceja, en representación de don Pedro González Vi-

la, mayor de edad, casado, vecino de esta ciudad, contra don Valentín Tascón Martínez, mayor de edad, casado, en ignorado paradero, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado la siguiente

Providencia, juez señor Alvarez Sánchez.—En la ciudad de Santander a 20 de junio de 1985. Dada cuenta del anterior escrito, que con los documentos acompañados y sus copias ha correspondido en turno a este Juzgado, y presentado por el procurador señor Cuevas Ocejja, a quien se tiene por parte en la representación actora que acredita debidamente, entendiéndose con él y en tal concepto las sucesivas diligencias. Se admite a trámite la demanda que el mismo formula, que se sustanciará por los determinados en la Ley para el juicio declarativo de menor cuantía y en virtud de la misma, se confiere traslado al demandado, haciéndolo mediante edictos que se publicarán en el «Boletín Oficial de Cantabria» y en los estrados del Juzgado, debido a su estado en ignorado paradero, al que se le conceden diez días para que comparezca en los autos a personarse en forma, haciéndole los apercibimientos del mismo, los que se entregarán al procurador actor para que cuide su cumplimiento. Al primer otrosí, conforme se pide, sustanciase en pieza separada, que encabezará el mismo y demás particulares que fueren señalados por las partes, la pobreza que se solicita y en donde se acordará lo que proceda al respecto.

Lo mandó y firma su señoría, de que doy fe.—Firman: José Ignacio Alvarez Sánchez.—Ante mí, Francisco Javier Herrero Ruiz. (Rubricado.) Es copia.

Y para que tenga lugar la notificación y traslado al demandado anteriormente indicado, se inserta el presente en el «Boletín Oficial de Cantabria».

Dado en Santander a 20 de junio de 1985.—El magistrado-juez (ilegible).—El secretario (ilegible).

Diligencia.—La extiendo yo, el secretario, en funciones por licencia de su titular que el actor en los autos de donde dimana el presente edicto tiene solicitada declaración de pobreza para litigar en el procedimiento promovido y objeto del edicto. Doy fe.—(Firma ilegible.)

JUZGADO DE DISTRITO NUMERO DOS DE SANTANDER

Cédula de citación

Expediente número 1.710/83

Por resolución de esta fecha dictada por el señor juez de distrito número dos en el juicio de faltas número 1.710/83, seguido por lesiones y daños imprudencia, acordó convocar al señor fiscal de distrito y demás interesados a la celebración del correspondiente juicio verbal de faltas, señalado al efecto para el día 27 de diciembre de 1985, a las diez horas, en la sala de audiencia de este Juzgado.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial de Cantabria» y sirva de citación en legal forma a don Virgilio Vega Iglesias y doña María del Pilar Caldera Frade, expido la presente, visada por el señor juez, en Santander a 29 de agosto de 1985.—El secretario (ilegible).—Visto bueno, el juez de distrito número dos (ilegible).

JUZGADO DE DISTRITO NUMERO DOS DE SANTANDER

Cédula de emplazamiento

Expediente número 1.249/84

El señor juez de distrito número dos, en providencia de esta fecha, dictada en el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado contra don Manuel Angel Alvarez Díaz, sobre lesiones por imprudencia, ha admitido en ambos efectos la apelación interpuesta por el denunciado de la sentencia publicada el día 29 del mes de marzo último, mandando se remitan los autos al ilustrísimo señor juez de instrucción de este distrito y que se emplaze a los interesados para que comparezcan ante él en el término de cinco días a usar de su derecho (juicio de faltas 1.249/84).

A dicho fin se emplaza a don Manuel Angel Alvarez Díaz por medio de esta cédula, para que dentro de indicado término comparezca ante aquel Juzgado previniéndole que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Santander a 2 de abril de 1985.—El secretario (ilegible).—Visto bueno, el juez de distrito número dos (ilegible).

JUZGADO DE DISTRITO NUMERO DOS DE SANTANDER

Cédula de citación

Expediente número 373/83

Por resolución de esta fecha, dictada por el señor juez de distrito número dos, en el juicio de faltas número 373/83, seguido por daños por lesiones en agresión, acordó convocar al señor fiscal de distrito y demás interesados a la celebración del correspondiente juicio verbal de faltas, señalado al efecto para el día 8 de enero de 1986, a las diez horas, en la sala de audiencia de este Juzgado.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial de Cantabria» y sirva de citación en legal forma a don Francisco Javier Díaz Díaz, expido la presente, visada por el señor juez, en Santander a 22 de agosto de 1985.—El secretario (ilegible).—Visto bueno, el juez de distrito número dos (ilegible).

AUDIENCIA TERRITORIAL DE BURGOS

Sala de lo Contencioso-Administrativo

EDICTO

Expediente número 487/85

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha incoado recurso contencioso-administrativo con el número 487/85, interpuesto por la sociedad mercantil «Ondarra, S. A.», representada por el procurador don Francisco Javier Prieto Sáez, contra resolución de la Dirección General del Instituto Social de la Marina, de 2 de julio de 1985, que resuelve el recurso de reposición formulado por citada sociedad recurrente, confirmando en todos sus términos la anterior resolución de la propia Dirección General de 26 de fe-

brero de 1985, por la que se desestimaba la solicitud de precitada empresa en orden a la indemnización de 4.364.092 pesetas, por los daños y perjuicios presuntamente ocasionados debido a la suspensión temporal y total de las obras de construcción de la Casa del Mar de Castro Urdiales.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de cuantas personas o entidades puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, con el fin de que les sirva de emplazamiento y puedan comparecer si les conviniere, según lo establecido en los artículos 60, 64 y 66 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Burgos, 12 de septiembre de 1985.—El secretario, L. Vaquero.—Visto bueno, el presidente, Antonio Nabal.

AUDIENCIA TERRITORIAL DE BURGOS

Sala de lo Contencioso-Administrativo

EDICTO

Expediente número 502/85

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha incoado recurso contencioso-administrativo con el número 502/85, interpuesto por el procurador don Julián Echevarrieta, en nombre y representación del excelentísimo Ayuntamiento de Castro Urdiales, y seguido con la Administración General del Estado, contra la resolución dictada por el Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Cantabria con fecha 27 de junio de 1985, en expediente número 931 de 1984, interpuesto por doña María Nieves Maguregui Fernández, por la que se estima la reclamación formulada contra una notificación practicada referente a impuesto municipal sobre solares, ejercicio 1981.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de cuantas personas o entidades puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, con el fin de que les sirva de emplazamiento y puedan comparecer si les conviniere, según lo establecido en los artículos 60, 64 y 66 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Burgos, 20 de septiembre de 1985.—El secretario (ilegible).—Visto bueno, el presidente (ilegible).

JUZGADO DE DISTRITO DE POTES

Cédula de citación

Expediente número 54/85

Por la presente, y en virtud de lo acordado por el señor juez de distrito de esta villa, en providencia dictada en las actuaciones de juicio verbal de faltas número 54/85, seguido en este Juzgado por hurto, se cita a don Francisco Feliz Bravo Mucharan, cuyo último do-

micilio lo tuvo en Madrid, calla La Ballesta, número 26, 3.º, hoy en ignorado paradero, a fin de que comparezca ante la sala de audiencia de este Juzgado el día 14 de noviembre, y hora de las once, a celebrar juicio de faltas; con el apercibimiento de que deberá comparecer provisto de los medios de que intente valerse, y caso de no hacerlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que conste y su inserción en el «Boletín Oficial de Cantabria», expido y firmo la presente, en Potes a 13 de septiembre de 1985.—La secretaria (ilegible).

JUZGADO DE DISTRITO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA

Cédula de citación

Expediente número 80/85

A medio de la presente, y en virtud de lo acordado en autos de juicio de faltas que se siguen en este Juzgado, con el número 80/85, sobre daños en tráfico, se cita en forma legal al denunciado súbdito alemán don Bernhard Hermschte, domiciliado en 435 Recklinghausen (Alemania), para que comparezca a la celebración del juicio de faltas que tendrá lugar el día 8 de noviembre, a las once horas, en la sala de audiencia de este Juzgado, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse, enterándole del contenido del artículo 8.º del Decreto de 21 de noviembre de 1952, y apercibiéndole que, de no comparecer, le pararán los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de citación a referido denunciado, expido la presente, en San Vicente de la Barquera a 16 de septiembre de 1985.—El secretario, J. Astarloa.

1.143

BOLETIN OFICIAL DE CANTABRIA	
TARIFAS	
	Ptas.
Suscripción anual	5.000
Suscripción semestral	2.700
Suscripción trimestral	1.500
Número suelto	35
Número suelto año en curso	40
Número suelto años anteriores	50
<i>Anuncios e inserciones:</i>	
a) Por palabra	22
b) Por línea o fracción de línea en plana de 3 columnas	120
c) Por línea o fracción de línea en plana de 2 columnas	200
d) Por plana entera	20.000
(El pago de las inserciones se verificará por adelantado)	

Boletín Oficial de Cantabria

INDICE

de lo publicado en las secciones de: Diputación regional de Cantabria, Administración del Estado, Administración Municipal, Administración de Justicia y Anuncios Particulares, durante el mes de septiembre de 1985

I. DIPUTACION REGIONAL DE CANTABRIA

1. Disposiciones generales

Decreto 65/85, de 13 de septiembre, por el que se crea una plaza de farmacéutico titular en el Ayuntamiento de Santoña 1.638

Consejería de la Presidencia. — Orden por la que se dictan normas para la concesión de ayudas y subvenciones para el fomento de Mancomunidades de municipios 1.638

2. Personal

Consejería de la Presidencia. — Lista de aspirantes admitidos para el concurso-oposición libre de cuatro plazas de técnico de grado medio 1.513

Consejería de la Presidencia. — Listas de aspirantes admitidos para tres plazas de programador-operador, dos de analista-programador y una plaza de experto en pesca 1.566

Consejería de la Presidencia. — Corrección de error en la plaza de experto en pesca 1.638

3. Otras disposiciones

3.2 Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Ordenación del Territorio. — Expediente de Información Pública 1.465

3.2 Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Ordenación del Territorio. — Resolución por la que se ordena orgánica y funcionalmente la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Ordenación del Territorio 1.481

3.2 Consejería de Obras públicas, Vivienda y Ordenación del Territorio. — Expedientes de información pública 1.505

3.2 Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Ordenación del Territorio. — Expedientes de información pública 1.514

3.2 Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Ordenación del Territorio. — Expedientes de información pública 1.550

3.2 Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Ordenación del Territorio. — Expedientes de información pública 1.567

3.2 Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Ordenación del Territorio. — Expedientes de información pública 1.582

3.2 Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca. — Resolución de 6 de septiembre de 1985 por la que se establecen ayudas para casos de muerte de animales y de abortos 1.606

3.2 Consejería de Economía, Hacienda y Comercio. — Multas impuestas en expedientes de la Jefatura Regional de Comercio Interior 1.606

3.2 Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Ordenación del Territorio. — Expedientes de información pública 1.608

3.2 Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Ordenación del Territorio. — Expedientes de información pública 1.622

3.2 Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Ordenación del Territorio. — Expediente de información pública 1.639

4. Subastas y concursos

4.2 Consejería de la Presidencia. — Anuncio de rectificación 1.465

4.2 Consejería de la Presidencia. — Electrificación rural en Vargas y Las Presillas y mejora del firme de la C-625, de Reinosa a Cabezón de la Sal 1.639

II. ADMINISTRACION DEL ESTADO

2. Otras disposiciones

Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Cantabria. — Expediente número A. T. 27/85 1.457

Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. — Expropiación forzosa 1.458

Dirección Provincial del Ministerio de Industria Y Energía en Cantabria. — Expediente A. T. 49/85 ... 1.465

Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. — Expropiaciones forzosas 1.466

Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Cantabria. — Admisión solicitud P. I. «Santa Marina» y expedientes números A. T. 62/85 y A. T. 97/85 1.473

Instituto de Estudios de Administración Local. — Resolución de 3 de julio de 1985 por la que se convoca el I Seminario sobre «Función Pública Local» 1.474

Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. — Expropiación forzosa 1.476

Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Cantabria — Expedientes números A. T. 52/85 y 38/85 1.505

Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Cantabria. — Expedientes números A. T. 59/85, A. T. 75/85, A. T. 53/85, A. T. 35/85, A. T. 78/85 y A. T. 92/85 1.514

Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Cantabria. — Expedientes números A. T. 88/85 y A. T. 99/85 1.521

Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. — Resolución de 12 de agosto para levantamiento de actas de ocupación de fincas afectadas por obras 1.522

Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social en Santander. — Expedientes números S-226/85, E-281/85 y E-212/85 1.529

Delegación de Hacienda. — Cobranza en período voluntario de las contribuciones rústica, urbana, licencia fiscal, impuesto industrial, rendimiento trabajo personal, lujo y ganadería independiente para el ejercicio 1985 1.530

Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Cantabria.— Ampliar la actual red nacional de gasoductos mediante la construcción de conducciones de gas natural, y expediente número A. T. 83/85 1.537

Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Cantabria.— Expedientes números A. T. 90/85, A. T. 81/85, A. T. 84/85, A. T. 82/85 y A. T. 79/85, subestación «Abaño-S. V. de la Barquera-Santullán» 1.550

Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Santander.— Expedientes números E-225/85, E-254/85, E-227/85, S-206/85, S-261/85, S-262/85 y S-263/85 1.552

Comandancia Militar de Marina de Santander.— Expediente número 72/85 1.567

Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Santander.— Expedientes números 213/85, 244/85, 245/85 y 220/85 1.568

Dirección Provincial de Industria y Energía en Cantabria.— Expedientes números A. T. 80/85, A. T. 73/85 y A. T. 64/85 1.568

Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Cantabria.— Expedientes números A. T. 68/85, A. T. 69/85, A. T. 70/85, A. T. 85/85 y A. T. 71/85 1.582

Recaudación de Tributos del Estado de la Zona Primera de Santander.— Deudores a la Hacienda Pública 1.583

Dirección Provincial del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en Cantabria.— Estatutos de la «Sección Sindical Provincial de Empresa de UGT en el Banco Español de Crédito en Cantabria» 1.597

Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Cantabria.— Expediente número A. T. 65/85 1.597

Dirección Provincial del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en Cantabria.— Convenios colectivos y estatutos de la organización profesional denominada «Asociación de Mujeres Empresarias de Cantabria» 1.608

Delegación de Hacienda en Cantabria.— Propuesta de modificación de la delimitación del suelo 1.609

Recaudación de Tributos del Estado de la Zona Segunda de Santander.— Expediente administrativo de apremio 1.609

Delegación del Gobierno en Cantabria.— Circular número 33, sobre transformación de plaza en el Ayuntamiento de Santoña 1.622

Jefatura de Puertos y Costas.— Expediente D-S 25/8 1.622

Comisaría de Aguas del Norte de España.— Información pública 1.622

Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Cantabria.— Expedientes números A. T. 66/85 y 67/85 1.623

Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Cantabria.— Expediente A. T. 100/85... 1.640

Comandancia Militar de Marina de Santander.— Expedientes números 83/85 y 80/85 1.653

3. Subastas y concursos

Recaudación de Tributos del Estado (Zona de Torrelavega).— Subasta de bienes inmuebles 1.534

Recaudación de Tributos de la Zona Segunda de Santander.— Expedientes administrativos de apremio números 39/85 y 125/82 1.553

Recaudación de Tributos de la Zona Segunda de Santander.— Expedientes administrativos números 150/82 y 37/85 1.569

Recaudación de Tributos del Estado de la Zona de Torrelavega.— Débitos a la Hacienda Pública ... 1.598

Recaudación de Tributos del Estado de la Zona Segunda de Santander.— Subasta de bienes muebles 1.623

Inspección-Administración de Aduanas e Impuestos Especiales.— Subastas de mercancías varias. 1.654

III. ADMINISTRACION MUNICIPAL

1. Personal

Polanco.— Admitidos para ingreso en el subgrupo de auxiliares de Administración General 1.460

Torrelavega.— Bases para dos plazas de cabos del Cuerpo de la Policía Municipal 1.469

Laredo.— Bases, mediante oposición libre, de una plaza de asistente social 1.506

Torrelavega.— Bases para una plaza de portero ... 1.522

Torrelavega.— Oposición a una plaza de ayudante electricista 1.555

Riotuerto.— Lista de aspirantes admitidos y excluidos para una plaza de auxiliar administrativo ... 1.571

Torrelavega.— Convocatoria para cubrir dos plazas de operador de este Ayuntamiento 1.574

Ramales de la Victoria.— Bases para una plaza de auxiliar administrativo 1.598

Hermanidad de Campoo de Suso.— Oposición para cubrir una plaza de auxiliar administrativo .. 1.624

Los Corrales de Buelna.— Admitidos a la oposición para plazas de policía municipal y una de capataz personal operario 1.624

Molledo.— Constitución Comisión de Gobierno ... 1.625

Torrelavega.— Admitidos y excluidos para una plaza de fontanero 1.654

Pielagos.— Aprobación del Reglamento orgánico 1.654

Soba.— Modificación de la plantilla orgánica de personal 1.655

Villacarriedo.— Constitución de la Comisión de Gobierno 1.655

2. Subastas y concursos

Los Corrales de Buelna.— Aprovechamiento forestal de 6.474 pinos, aforados en 3.515 metros cúbicos 1.470

Meruelo.— Enajenar, por compraventa, parcela de terreno de 1.949,50 metros cuadrados 1.477

Junta Vecinal de Camesa.— Enajenación de parcela de terreno en el sitio «Las Pozas» 1478

Santander.— Concurso para la adjudicación de los servicios de bar-restaurante en el Complejo Deportivo Municipal «José Antonio Elola», de Santander 1.509

Santa María de Cayón.— Obra de mejora del camino de acceso de la S-561 (carretera de Sarón a Villacarriedo) a Totero 1.509

Valderredible.— Subastas varias 1.510

San Felices de Buelna.— Segunda fase de alumbrado público 1.516

Comillas.— Enajenación solar sito en paseo Antonio Garely 1.517

Junta Vecinal de Fresnedo.— Plan de aprovechamiento de madera, correspondiente al año 1985 ... 1.534

Ramales de la Victoria. — Enajenación en pública subasta de bienes propios de este Ayuntamiento	1.557	Saro. — Aprobación del presupuesto ordinario para 1985	1.524
Cabezón de la Sal. — Enajenación de un local comercial	1.558	Los Tojos. — Exposición al público de las cuentas de presupuestos ordinarios, cuentas del patrimonio y valores independientes y auxiliares	1.525
Junta Vecinal de Otañes. — Lotes de madera que han sido afectados en el monte Rucabada y Laramanza	1.558	Hazas de Cesto. — Modificaciones de créditos de los presupuestos ordinarios y de inversiones del ejercicio	1.525
Valdeolea. — Enajenación de bienes propios del Ayuntamiento	1.585	Cabezón de la Sal. — Exposición al público contra los valores independientes y auxiliares, contra las cuentas de administración del patrimonio, presupuestos ordinarios y de inversiones	1.525
Ampuero. — Subasta de aprovechamientos maderables en los montes «La Maza» y «Molino Santiago»	1.585	Udías. — Exposición al público contra los valores independientes, cuentas del patrimonio y presupuestos ordinarios	1.525
Rasines. — Subastas de aprovechamientos maderables en los montes «El Llano» y «Los Ríos»	1.586	Santander. — Suprimir o derogar el recargo municipal del 10 por 100 que, sobre el I. R. P. F., se tenía establecido por acuerdo plenario, y establecer el recargo sobre el I. R. P. F. en un porcentaje único del 3 por 100	1.534
Junta Vecinal de Ormas. — Subasta de aprovechamiento forestal en el monte «Dehesa»	1.586	Santander. — Expedientes ejecutivos de apremio administrativo	1.538
Recaudación Municipal del Ayuntamiento de Laredo. — Subasta de bienes muebles	1.610	Santoña. — Modificaciones de créditos de los presupuestos ordinarios del ejercicio	1.540
Selaya. — Construcción camino San Bartolomé a Selaya y mejora abastecimiento de agua del Truchiro, en Selaya	1.610	Santander. — Embargo de finca por débitos a la Hacienda Municipal	1.560
Liendo. — Aprovechamientos extraordinarios maderables en el monte «Cuesta Negra»	1.611	Santa Cruz de Bezana. — Aprobación del expediente de suplemento de crédito número 2/85	1.577
Val de San Vicente. — Subasta edificio sito en San Pedro de las Baheras	1.611	Castañeda. — Valores independientes y auxiliares	1.577
Valderredible. — Subasta de diferentes productos	1.612	Las Rozas de Valdearroyo, Valdeprado del Río y Castañeda. — Cuentas de administración del patrimonio y presupuestos ordinarios	1.577
Villaverde de Trucíos. — Subasta de aprovechamientos forestales	1.612	Argoños. — Anulación del I. R. P. F. para el año 1986	1.587
Junta Vecinal de Castrillo del Haya. — Subasta aprovechamiento de caza	1.613	Cabuérniga y Pesaguero. — Aprobado el expediente de modificación de créditos número 1	1.587
Junta Vecinal de Hermosilla. — Subasta de aprovechamiento de caza	1.613	Santiurde de Toranzo y Peñarrubia. — Presupuestos ordinarios para 1985	1.587
Recaudación Ejecutiva del Ayuntamiento de Santander. — Subasta de traspaso de local de negocio y subasta de bienes muebles de «Autoimport»	1.626	Polanco. — Modificación de créditos de los presupuestos ordinarios	1.601
Junta Vecinal de Viérnoles. — Subasta extraordinaria afectada por las heladas	1.628	Miengo. — Aprobado presupuesto ordinario para 1985	1.614
Suances. — Saneamiento de Cortiguera	1.655	Medio Cudeyo. — Modificación de créditos número 2	1.614
Camargo. — Bases para concurso de suelo urbanizable	1.655	Bárcena de Cicero. — Revisión de tarifas de sus ordenanzas fiscales	1.614
Juntas Vecinales de Entrambasmestas, Sel de la Carrera, Resconorio y San Andrés de Luena	1.655	Cillorigo. — Modificación de créditos número 1 del presupuesto ordinario	1.615
3. Economía y presupuestos		Campoo de Yuso. — Padrones de rústica, ganadería independiente y urbana	1.615
Herrerías y Arnúero. — Expediente de modificación de créditos de los presupuestos ordinarios, número 1 de 1985	1.461	Camargo. — Devolución de fianza	1.615
Reinosa. — Crédito con la Caja de Ahorros de Santander y Cantabria	1.471	Arnúero. — Padrones de contribución rústica y urbana de 1985	1.615
Santa Cruz de Bezana. — Sobre reducción del tipo a aplicar en el recargo por el impuesto general sobre la renta de las personas físicas del ejercicio 1985, y aprobación suplemento de crédito número 4/89	1.503	Molledo. — Dietas e indemnizaciones a concejales	1.615
Santa Cruz de Bezana. — Nuevas cuotas del impuesto de circulación de vehículos	1.510	Entidad Local Menor de Serdio. — Modificación ordenanza de suministro de aguas	1.615
Castro Urdiales. — Modificación de créditos número 1 del presupuesto ordinario, prorrogado, de 1984	1.510	Ruente. — Padrones de contribución rústica y urbana	1.629
Santa María de Cayón. — Padrones de contribución rústica y urbana, licencia fiscal actividades comerciales e industriales y actividades profesionales y artistas, y supresión del recargo sobre el impuesto de la renta de las personas físicas	1.517	Torrelavega. — Padrones de contribuciones urbana, rústica, impuesto industrial y de profesionales	1.629
Santander. — Expediente ejecutivo de apremio	1.524	Cartes. — Padrones de rústica y urbana y devolución de fianza	1.629
		Villafufre, Entrambasaguas, Villaescusa, Laredo, Luena y Guriezo. — Padrones de rústica y urbana	1.629

Laredo. — Presupuesto de inversiones para 1985 ...	1.629
Santa Cruz de Bezana. — Expediente suplemento de crédito número 3/85	1.630
Santander. — Expedientes ejecutivos de apremio administrativo por débitos a la Hacienda Municipal	1.640
Enmedio. — Presupuesto ordinario para 1985 ...	1.641
Ramales de la Victoria. — Expediente de modificación de créditos número uno	1.641
Camargo. — Recibos de contribución urbana, rústica y licencias fiscal, industrial y profesional .	1.642
Lamasón. — Padrones para 1985	1.642
Comillas, Santillana del Mar y Rionansa. — Padrones de rústica y urbana para 1985	1.642
Torrelavega. — Devolución de fianza y padrones fiscales sobre rótulos, toldos y marquesinas	1.642
Laredo. — Devolución de fianza	1.643
Riotuerto. — Expediente de modificación de las tarifas de recogida de basuras, abastecimiento de agua y matadero municipal para 1986	1.643
Los Corrales de Buelna. — Devoluciones de fianzas	1.643
San Felices de Buelna y Escalante. — Anulación del recargo sobre el I.R.P.F. para 1986	1.643
Mazcuerras y Vega de Liébana. — Presupuestos ordinarios y de administración del patrimonio ...	1.643
Anievas, Villacarriedo y Cillorigo. — Cuentas generales del presupuesto ordinario, administración del patrimonio y valores independientes y auxiliares	1.644
Bareyo y Voto. — Expedientes de modificaciones de créditos de los presupuestos ordinarios	1.644
Santander. — Expedientes de apremio administrativo	1.656
San Pedro del Romeral y Ruesga. — Aprobación del presupuesto ordinario para 1985	1.657
Santillana del Mar y Laredo. — Expedientes de modificaciones de crédito números uno y dos para 1985	1.658
Rasines. — Aprobación del presupuesto de inversiones para 1985	1.659
Santoña. — Aprobación del presupuesto ordinario y de inversiones para 1985	1.659
Reinosa y Molledo. — Modificaciones de créditos número uno de 1985	1.659

4. Otros anuncios

Santander, Santiurde de Toranzo, Herrerías, Guriezo y Hazas de Cesto. — Licencias de apertura de garajes, obras, despacho de carnes, deslinde terreno y ampliación de taller, respectivamente	1.461
Pielagos. — Devolución de fianza solicitada por la empresa «Santiago Cagigas Castanedo»	1.471
Santander. — Licencia de obras para bar-restaurante	1.478
Torrelavega. — Expediente del Reglamento Orgánico y licencia para nave con establo	1.478
Santa Cruz de Bezana. — Padrón de ganadería independiente	1.479
Santa Cruz de Bezana. — Modificaciones de las ordenanzas de prestación de aguas a domicilio, de postes y palomillas, tarifas de agua y recogida de basuras y monda de pozos negros	1.503

Santander. — Instalación elementos frigoríficos y licencias de obras	1.517
Santander. — Solicitud de acondicionamiento de aire	1.525
Reocín. — Instalación taller de carpintería	1.526
Santander. — Expropiación forzosa	1.540
Torrelavega. — Licencia para descarga y almacenamiento solicitada por «Sniace, S. A.»	1.541
Vega de Pas. — Licencia para instalación de un molino de piensos	1.541
Cillorigo. — Licencia para construcción de centro de almacenamiento de gases licuados de petróleo	1.541
Santander. — Licencia de obras	1.560
Santander. — Aprobación de matrículas fiscales	1.560
Cabezón de la Sal. — Información pública, pliego de condiciones económico-administrativas y aprobación del plan parcial	1.561
Reinosa. — Exposición al público de padrones .	1.561
Torrelavega. — Devolución de fianzas	1.561
Santander. — Licencia de obras	1.577
Santander. — Aprobación de un cambio de destino en «Mejora de Servicios Viales, III fase» ...	1.577
Noja. — Licencia de apertura	1.577
Polanco. — Licencia de instalación	1.578
Laredo. — Licencia municipal	1.578
Santander. — Expropiación forzosa de una finca destinada a la construcción de una piscina cubierta	1.587
Pesquera. — Aprobación de la ordenanza sobre regulación de los aprovechamientos de pastos comerciales	1.587
Camargo. — Solicitud de licencia para la instalación de un taller	1.587
Santander. — Licencias de obras para bares	1.601
Santander. — Licencia de obras	1.616
Camargo. — Reglamento de Protección Civil	1.616
Miengo. — Licencia instalación gas propano	1.616
Comillas. — Corrección de error	1.616
Los Corrales de Buelna. — Licencia despacho de pescadería	1.616
Ampuero. — Licencia carnicería	1.616
Reinosa. — Licencia instalación depósito gas propano	1.616
Hazas de Cesto. — Licencia industria depósito propano	1.617
Selaya. — Licencia instalación bar	1.630
Molledo. — Ordenanzas reguladoras de aguas y estercoleros	1.630
Limpías. — Pliego de cláusulas económico-administrativas	1.630
Ruente. — Licencia acondicionamiento de local con destino a bar	1.631
Miengo. — Exposición al público proyecto y pliego mejora de caminos en los barrios de Poo y Gornazo	1.631
Polanco. — Licencia instalación marmolería	1.631
Valderredible. — Licencias apertura almacén y establecimiento venta bebidas	1.631
Rionansa. — Cesión gratuita escuelas	1.631
Santander. — Licencia de obras para bar	1.644
Selaya. — Aprobación de los proyectos de «construcción de camino municipal de San Bartolomé	

a Selaya y mejora del abastecimiento de agua del Truchiro»	1.644
Soba. — Rectificación del padrón municipal de habitantes	1.644
Ruiloba. — Aprobación de la modificación de los artículos 3º y 4º de la Ordenanza reguladora de la cesión de parcelas	1.644
Limpías. — Padrones de agua, basura y alcantari-lado y asignaciones a los miembros de la Corporación Municipal	1.645
Entrambasaguas. — Desafectación del servicio público docente de las antiguas escuelas	1.645
Val de San Vicente. — Aprobada la modificación puntual de las normas subsidiarias	1.645
Soba. — Padrones de licencia fiscal de actividades profesionales y comerciales e industriales	1.645
Laredo. — Licencia municipal para carpintería ..	1.645
Castro Urdiales. — Obras de restauración y rehabilitación de la Casa Consistorial	1.660

IV. ADMINISTRACION DE JUSTICIA

1. Anuncios de subastas

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número Uno de Santander. — Expediente número 639/83	1.463
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número Cuatro de Santander. — Expediente número 138/84	1.479
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número Cinco de Madrid. — Sumario seguido a instancia del «Banco de Crédito Industrial, S. A.» ...	1.518
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número Cuatro de Santander. — Expediente número 233/83	1.526
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número Tres de Santander. — Expediente número 543/83	1.535
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Santoña. — Demanda ejecutiva número 64/85	1.541
Juzgado de Distrito Número Uno de Santander. — Expediente número 403/82	1.561
Magistratura de Trabajo Número Dos de Santander. — Expediente número 133/84	1.578
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número Uno de Santander. — Expediente número 33/84	1.588
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número Tres de Santander. — Expediente número 269/84	1.588
Magistratura de Trabajo Número Dos de Santander. — Expediente número 215/81	1.602
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número Cuatro de Santander. — Expedientes números 465/84 y 5/85	1.631

2. Anuncios de Tribunales y Juzgados

Juzgado de Distrito número Dos de Torrelavega. — Expediente número 322/85	1.463
Audiencia Territorial de Burgos. — Expedientes números 359/85, 349/85, 362/85 y 340/85	1.463
Juzgado de Distrito Número Uno de Santander. — Expediente número 1.433/84	1.471
Juzgado de Distrito Número Uno de Torrelavega. — Expedientes números 178/85 y 487/81	1.472
Audiencia Territorial de Burgos. — Expediente número 344/85	1.472

Juzgado de Distrito número Uno de Santander. — Expediente número 870/84	1.479
Juzgado de Distrito Número Dos de Santander. — Expediente número 1.712/84	1.480
Audiencia Territorial de Burgos. — Expediente número 289/85	1.480
Juzgado de Distrito Número Uno de Santander. — Expediente número 21/85	1.503
Audiencia Territorial de Burgos. — Expedientes números 389/85 y 348/85	1.504
Magistratura de Trabajo número Uno de Santander. — Expedientes números 581/84 y 415/84 ...	1.511
Juzgado de Distrito de Villacarriedo. — Expediente número 9/84	1.511
Juzgado de Distrito Número Uno de Santander. — Expedientes números 1.673/84, 734/84 y 877/84	1.512
Juzgado de Distrito Número Uno de Santander. — Expedientes números 741/84 y 1.887/84	1.519
Juzgado de Distrito Número Dos de Santander. — Expedientes números 860/85 y 878/84	1.519
Juzgado de Distrito Número Dos de Torrelavega. — Expedientes números 173/83 y 175/83 ...	1.519
Juzgado de Distrito de Potes. — Expediente número 54/85	1.520
Magistratura de Trabajo Número Dos de Santander. — Expedientes números 888/84, 2.157/84, 2.230/84 y 2.104 y 2.105/84	1.526
Magistratura de Trabajo Número Uno de Santander. — Expediente número 509/84	1.527
Juzgado de Distrito Número Dos de Santander. — Expedientes números 737/85, 14/85 y 373/84 ...	1.528
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número Tres de Santander. — Expediente número 388/84	1.535
Juzgado de Distrito Número Dos de Santander. — Expediente número 708/85	1.536
Magistratura de Trabajo Número Dos de Santander. — Expedientes números 2.189/84 y 935/84	1.536
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número Uno de Torrelavega. — Expediente número 63/85	1.546
Magistratura de Trabajo Número Uno de Santander. — Expedientes números 596/84 y 556-557/84	1.547
Magistratura de Trabajo Número Dos de Santander. — Expediente número 1.797/83	1.547
Juzgado de Distrito Número Dos de Santander. — Expedientes números 795/85 y 434/85	1.547
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Reinosa. — Expediente número 168/84	1.562
Magistratura de Trabajo Número Uno de Santander. — Expedientes números 757/85, 255/85 y 584/85	1.562
Juzgado de Distrito Número Uno de Santander. — Expedientes números 789/84 y 724/85 ..	1.563
Juzgado de Distrito Número Dos de Santander. — Expedientes números 642/85, 954/84, 520/85 y 416/85	1.563
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número Dos de Torrelavega. — Expediente número 22/85	1.579
Juzgado de Distrito de Reinosa. — Expedientes números 40/84 y 41/84	1.579
Magistratura de Trabajo Número Uno de Santander. — Expedientes números 581/84 y 71/84	1.580
Juzgado de Distrito Número Tres de Santander. —	

Expedientes números 358/85 y 1.450/84	1.589
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número Cuatro de Santander.— Expediente número 260/85	1.589
Juzgado de Primera Instancia Número Dos de Torrelavega.— Expediente número 243/85	1.589
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Trujillo.— Expediente número 3/83	1.589
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número Seis de Barcelona.— Expediente número 1.369/84-A	1.590
Juzgado de Distrito Número Cuatro de Vigo.— Expediente número 986/81-MJ	1.590
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Reinosa.— Expediente número 40/85	1.590
Juzgado de Distrito Número Dos de Santander.— Expedientes números 142/85, 182/85, 865/85 y 427/85	1.591
Juzgado de Distrito de Villacarriedo.— Expedientes números 327/83, 423/84 y 351/84	1.592
Juzgado de Distrito de Marina de Cudeyo.— Expediente número 195/85	1.592
Juzgado de Distrito de Castro Urdiales.— Expedientes números 396/84 y 515/83	1.592
Magistratura de Trabajo Número Uno de Santander.— Expedientes números 396/84, 82/84, 552/85, 421/84, 474/84, 540/84, 617/84, 667/84 y 715/84	1.593
Audiencia Territorial de Burgos.— Expedientes números 464/85, 470/85, 414/85 y 530/83	1.595
Magistratura de Trabajo Número Uno de Santander.— Expediente número 45/84	1.603
Juzgado de Distrito Número Uno de Santander.— Expedientes números 40/85, 1.228/84, 1.933/84 y 2.004/84	1.603
Juzgado de distrito Número Tres de Santander.— Expediente número 182/85	1.603
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Reinosa.— Expediente número 17/85	1.604
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número Uno de Santander.— Expediente número 440/85	1.617
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número Dos de Santander.— Expediente número 409/84	1.617
Juzgado de Distrito de Villacarriedo.— Expedientes números 228/85 y 234/85	1.617
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Laredo.— Expedientes números 261/85 y 256/85	1.618
Juzgado de Distrito de San Vicente de la Barquera.— Expedientes números 17/85, 158/84 y 114/85	1.618
Audiencia Territorial de Burgos.— Expedientes números 435/85, 402/85, 436/85 y 459/85	1.619
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número Uno de Santander.— Expediente número 252/85	1.632
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número Tres de Santander.— Expediente número 130/85	1.633
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Reinosa.— Expedientes números 113/85 y 13/85	1.633
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Santoña.— Expedientes números 53/85 y 54/85	1.634
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de	

San Vicente de la Barquera.— Expedientes números 10/85 y 50/85	1.634
Juzgado de Distrito Número Dos de Santander.— Expedientes números 1.858/82, 300/85 y 1.111 ...	1.635
Juzgado de Distrito Número Dos de Torrelavega.— Expediente número 250/85	1.635
Audiencia Territorial de Burgos.— Expedientes números 409/85 y 471/85	1.636
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número Uno de Santander.— Expedientes números 326/85 y 275/85	1.645
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número Dos de Santander.— Expedientes números 230/85 y 59/84	1.646
Corrección de errores al expediente número 195/85	1.646
Juzgado de Distrito Número Uno de Baracaldo.— Expediente número 473/85	1.646
Audiencia Territorial de Burgos.— Expedientes números 391/85, 492/85, 536/84, 407/85, 418/85, 388/85, 410/85, 420/85, 421/85, 390/85, 28/85 y 232/85	1.647
Juzgado de Distrito Número Dos de Santander.— Expedientes números 847/83, 70/84, 1.036/85, 1.396/84, 446/84 y 1.293/84	1.650
Juzgado de Distrito Número Tres de Santander.— Expediente número 1.436/84	1.651
Juzgado de Primera Instancia Número Dos de Torrelavega.— Expediente número 129/85	1.651
Juzgado de Distrito de Castro Urdiales.— Expediente número 161/85	1.652
Magistratura de Trabajo Número Dos de Santander.— Expediente número 2.286/84	1.652
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número Dos de Santander.— Expedientes números 460/84 y 217/85	1.660
Juzgado de Distrito Número Dos de Santander.— Expedientes núms. 1.710/83, 1.249/84 y 373/83.	1.661
Audiencia Territorial de Burgos.— Expedientes números 487/85 y 502/85	1.661
Juzgado de Distrito de Potes.— Expediente número 54/85	1.662
Juzgado de Distrito de San Vicente de la Barquera.— Expediente número 80/85	1.662

V. ANUNCIOS PARTICULARES

Caja de Ahorros de Santander y Cantabria.— Convocatoria de asamblea general extraordinaria	1.548
Caja Rural de Cantabria.— Extravío de libretas	1.548
Cámara Oficial de Comercio e Industria de Torrelavega.— Cobranza de los recibos de esta Corporación	1.564
Caja Rural de Cantabria.— Extravíos de libretas ...	1.596
Caja de Ahorros de Santander y Cantabria.— Extravíos de libretas y resguardos	1.604
Caja de Ahorros de Santander y Cantabria.— Extravíos de libretas y resguardos	1.620
Banco Zaragozano, S. A.— Extravío de resguardos	1.620
Banco Hispano Americano.— Relación de saldos incursos en presunción de abandono	1.632